

# DIPLOMACIA Y MILICIA: ESTUDIO DE LA SEMÁNTICA Y LA PRAGMÁTICA DE SU LÉXICO EN LA COLOMBIA COLONIAL

MICAELA CARRERA DE LA RED  
Universidad de Valladolid  
[micaela@fyl.uva.es](mailto:micaela@fyl.uva.es)

## 1. OBJETIVO: CONTRIBUIR A LA HISTORIA DEL LÉXICO ESPAÑOL<sup>1</sup>

Haensch, Wolf, Ettinger y Werner (1982: 83-84) aseguran que “ningún lingüista se propondrá jamás describir de modo exhaustivo el sistema colectivo de una lengua, ni tampoco de un solo sistema individual”, sino que –según estos autores– “el lingüista se ocupa, normalmente, de alguna parte o de algún aspecto de un sistema colectivo, o de varios sistemas colectivos, al comparar sistemas”. En lo que se refiere al estudio histórico del español en América, quedan por analizar multitud de cuestiones, muchas de las cuales eran consideradas, hasta hace unas décadas, marginales en los estudios lingüísticos y, sin embargo, hoy se reconocen como fértiles campos, cuya investigación podría hacer enriquecedores aportes a la historia lingüística americana. Uno de esos ámbitos fértiles, en el que aún hay mucho que hacer, es la historia del léxico, al que hay que contribuir con estudios monográficos que cual “gota en el océano” (Álvarez de Miranda, 2006: 1233) contribuyan a configurar la historia del léxico español en conjunto.

El método propuesto, en esta ocasión, a la hora de hacer esa historia del léxico, incluye la semántica y la pragmática como dos caras de una misma moneda unidas por el factor contextual (Givón, 2005). El contenido semántico de una palabra se mantiene estable o se modifica por efecto del contexto en el que se inserte. Según el pragmatista Mey (2001: 110), quien a su vez cita a Hjelmslev (1943) cuando afirma que “los significados llamados léxicos en ciertos signos no son sino significados contextuales aislados de manera artificial, o paráfrasis artificiales de tales significados”, las palabras “como *items* léxicos aislados, o miembros de un sistema, tienen muy poco que decirnos”. Postura similar defienden, en la búsqueda de mecanismos de regularidad en el cambio semántico, Traugott y Dasher (1999: 35) cuando afirman que diferentes significados pragmáticos se van destacando en comunidades diferentes.

## 2. CAMPO CONCRETO DE ANÁLISIS: LO MILITAR INSERTO EN LO DIPLOMÁTICO

En nuestro caso, el análisis pragmático del léxico militar requiere del contexto diplomático hispánico de los siglos coloniales, en el que se inscriben los textos analizados. Merece la pena traer a colación el estudio clásico e insustituible de Verdonk (1980), ya que el propósito es hacer un estudio de la lengua española en el territorio europeo de Flandes y, sin embargo, con toda lógica, el componente militar se convierte en esencial. Ese es el espíritu de esta contribución.

El corpus histórico fechado entre los siglos XVI y XVIII no contiene ningún tipo de tratado de arte militar, sino que se trata de una documentación diplomática de diversa índole, procedente de las diferentes demarcaciones políticas y organizativas que componían la actual Colombia (provincia de Santa Marta, gobernación de Cartagena, audiencia de Santafé de Bogotá, Antioquia y Popayán, etc.), que en esta ocasión se toma como fuente de estudio del léxico del ámbito militar en el marco institucional de la diplomacia española<sup>2</sup>. Tampoco puede hablarse en sentido estricto de léxico “colombiano”, sino que esa asignación debe darse al discurso, ya que –como señala Lipski (1996: 240), al fijar los rasgos definidores del español en cada país americano– de cara a la representatividad de los datos allegados “la combinación de determinadas unidades en una muestra de discurso [es] lo que proporciona las indicaciones más relevantes”. El discurso escrito de estos textos se define, desde el nivel léxico, por la presencia de determinadas palabras contextualizadas, con un índice de frecuencia más o menos alto según las zonas de América y que contribuye a constituir lo que hemos dado en llamar el “discurso diplomático” hispánico en América. Sólo así se podrán comprender los enunciados textuales del tipo (1) y (2):

---

<sup>1</sup> Este estudio es parte de un proyecto más amplio sobre el estudio del léxico en un corpus de textos dominicanos y colombianos (JCyL, VA021/04).

<sup>2</sup> Una buena aportación al léxico militar en la Edad Media peninsular en fechas recientes es la de Gago Jover (2002). En cuanto al continente americano, destacan la profundidad y extensión dedicadas a este aspecto del léxico para Puerto Rico por Álvarez Nazario (1991), para Costa Rica por Quesada Pacheco (1986) y para Honduras por Nieto Segovia (1995).

(1) y preguntado que con que pelean los yndios desta tierra dixo que **con arcos y flechas sin yerua y sin otra arte de armas** (AGI, Sevilla, Patronato, 27, R.2 Santa Marta, s/f (ca 1531))

(2) y dixo que parte de los yndios que **dieron la guaçabara** al señor **maese de campo** que era de aqui, de tayrona (AGI, Sevilla, Patronato, 27, R.2 Santa Marta, s/f (ca 1531))

Hasta entonces y en contexto europeo la alusión a la guerra hacía referencia a las que mantenía la potencia bélica que era España con las otras potencias europeas. En América, el enemigo no respondía a lo común hasta entonces. La descripción de (1) (como armas: *arcos*, *flechas* y *yerba*) implica un cambio radical de conceptualización de la guerra. En (2) esa misma carta-informe narra cómo esos hombres armados de esa forma no hacían la guerra, sino otro tipo de ataques y, para mayor precisión conceptual, han de acudir al neologismo indígena *guaçabaras* ‘motines, algaradas’ (Alvar, 1997).

El porcentaje más alto de testimonios relacionado con la tropa, el armamento, la defensa de las conquistas españolas se encuentran diseminados por la variada tipología textual que integra este corpus, perteneciente al registro de mayor formalidad llamado por Conrad y Biber (2001) de “documentos oficiales”. Puede decirse que casi todos los textos de la acción diplomática contienen alguno de los términos relacionados con lo militar. Aunque no es menos cierto que algunos de esos textos, sin pretenderlo, se vuelven auténticos inventarios de este tipo de léxico. En el corpus de Colombia tenemos algunos textos de ese estilo. En (3) se recoge el fragmento inicial de un expediente documental, fechado entre los años 1534 y 1539, que constituye la propuesta al emperador por parte de un conquistador, Luis Alonso de Lugo, con el emperador Carlos V de una *jornada* (“*DRAE* 5ª [acepción].Expedición militar”) de la capitulación para la instalación definitiva del puerto y ciudad de Santa Marta (AGI, Sevilla, Patronato, 27, R.15):

(3) .S.C.C.mt

don alonso luis de lugo en nonbre de don pedro hernandez de lugo Adelantado de Canaria mi padre digo que en su nonbre yo presente vna capitulaçion delo que el se ofreçe a hazer de su p<ar>te e de lo que suplica a vra magt le haga merçed como por ella paresçe e porque se vea quanta voluntad tiene de s<er>ujr a vra magt **en esta jornada** que<e>s dela conqjsta de santa marta . / digo que tornando a capitular de nuevo en el d<ic>ho nonbre me ofresco a lo siguiente

En (4) se recogen alguno de los componentes esenciales de lo que era un acompañamiento militar en la conquista de esa región costera colombiana:

(4) TROPA: **hombres de pie, escopetero, ballestero, arcabucero, rodelero**

Primeramente que<e>ladelantado mj padre llevara de castilla e de las islas de canaria mjll e qujºs hombres de pie escopeteros e vallerteros y a<tachado>l</tachado>rcabuzeros e rrodeleros segund laneçesidad de la tierra bien armados y adereçados de todala municiõ<n> neçesaria

**hombres de caballo**

Yten llevara dozientos de cauhallo con cauhallos y yeguas / de silla bien armados y adereçados

ALIMENTACIÓN: **comer, beber, fletes**

Yten dize que toda esta jente la llevara Asucosta de comer / e beuer e fletes hasta ponellos en la provinçia de santa / marta

CONSTRUCCIÓN: **fortaleza**

Yten dize que hora asucosta tres **fortalezas** en las p<ar>tes de la / provinçia q<ue> mas convengan

TRANSPORTE: **bergantín**

Yten que hara asucosta p<ar>a el descubrimiº del Rio Grande seis / **vergantines** adereçados de velas e Remos

Este léxico se recoge de la primera parte del texto. Pero en el resto, como muestra (5), se dedica a detallar la parte institucional inherente a la realización de la jornada, el acto jurídico, el acuerdo “diplomático” que conllevaba toda acción de descubrimiento y población. Contiene un léxico específico, propio del lenguaje de la negociación (Mulholland, 2003):

(5) ACCIÓN DIPLOMÁTICA: **hacer merced= pagar sueldo; recompensar, beneficiar**

RECOMPENSA: **gobernación**

CARGOS: primeramente le haga md de la gouernaçio<n> dela d<ic>ha pºvinçia / <...> con titulo de **capitan general** <...> / e p<ar>a sus descendientes p<ar>a sienpe jamas por lo menos por / dos vidas / <...> e titulo de **visorrey** en las rrentas rreales de aquella pºvinçia

DINEROS: **derechos, rentas reales**

Yten que vra magt la haga md de quatropor çiento hasta en / cantidad de dos quentos de rrenta situados en qualesquier / derechos o rrentas rreales de la d<ic>ha pºvinçia para el y p<ar>a sus / desendientes p<ar>a sienpre

CARGO: Yten que se la haga md del **alguazillazgo** m<ay>or de toda la conqjsta e provinçia p<er>petuamente p<ar>a el e para sus heredºs

TIERRA: (ACCIONES QUE SE REALIZAN) **conquistar, pacificar**

(RECOMPENSA= MERCED) **tierra (en cuadra) = parcela**

Yten que enloque conqjstare e paçificare selehaga md / de veynte leguas de tierra en quadra con que no sea lo mejor / nj lo peor p<ar>a que sean suyas p<sup>o</sup>pias desuelo e tierras e / montes e terminos e aguas todo serrado con juri / diçion se<...>termjnal p<ar>a si e para sus desendentes

(CONTRAPARTIDA=MERCED DEBIDA): Reservando .vra magt. **la suprema**<sup>3</sup> e **los pechos e Rentas / Reales e dr<sup>o</sup>s**

En este expediente se contiene también el extracto de una relación de los capitanes Juan de San Martín y Antonio de Librija, “tenientes de oficiales” en la provincia de Santa Marta, fechada en 1539. Estos dos militares hablan sobre la expedición que ambos hicieron bajo el mando de Giménez de Quesada río Magdalena arriba hasta la tierra del cacique Bogotá (o Bocotá). Pero pese a la riqueza del contenido de esta carta-relación, el contenido semántico de su léxico trasciende el ámbito léxico de lo militar<sup>4</sup>. Llegados a este punto, la pregunta es ¿dónde se ha de trazar la frontera entre lo estrictamente militar y todo aquello que deriva de la actuación de los militares?

### 3. LA RESPUESTA: EL LÉXICO EN SU CONTEXTO

Un glosario del léxico militar en la Colombia colonial comprendería palabras semánticamente vinculadas a los oficios y cargos militares, a las construcciones e instrumentos de defensa y ataque, pero el análisis del significado semántico y pragmático de estas palabras en el sistema lingüístico del que se habla, el español de esos siglos coloniales, no puede hacerse de manera eficaz si no se cuenta a la vez con todo aquel léxico que relacionado con el ámbito de la geoestrategia, del contexto político, diplomático y administrativo. Por ejemplo, lo primero que hay que precisar es que en el siglo XVI la defensa de los territorios que se iban descubriendo y poblando en América corre a cargo de “hombres de armas”, ya que la institución militar que se conocerá como *ejército* no cobra entidad sino a fines de ese siglo o principios del siguiente. Incluso, en muchos casos eran los propios vecinos los que se encargaban de la defensa, tal como se atestigua en la ciudad de Santo Domingo hacia 1586, año en el que se hace un inventario de vecinos “hábiles para las armas”, que debían utilizar para su defensa aquellos utensilios que tuvieran a su alcance (Rodríguez Demorizi, 1945: 73-107), o en la ciudad de Cartagena de Indias, en la que se procedía a realizar una estratificación social basada en el mérito que se concedía a aquellos que contaban con “armas, casa poblada y caballo para servir al rey” y que venía a coincidir con los detentadores de las encomiendas, sin que, en caso de peligro de corsarios y enemigos, se excluyera a nadie, ya que los indios de las encomiendas y los esclavos negros servían también como tropa de infantería (Borrego Plá, 1983: 84-87).

El contexto político y social explica el crecimiento de la estructura léxica: la expresión “gente de armas” se ve acompañada por otras palabras que ofrecen equivalencia en el contenido semántico: *conquistador* (DRAE, 2001: “s.v. conquistador. 1. Quien gana por una guerra un territorio, un pueblo”) y *descubridor*, utilizados en un sintagma ilativo del tipo “conquistador y descubridor” con harta frecuencia. El *descubrimiento* y la *conquista* eran cosa de la *gente de armas*, como se ve en (6):

(6) embio un **capitan** suyo en **descubrimiento** de oca que se tiene por gran cosa  
(A.G.I., Patronato 27, R.19, Carta. Cartagena. 20-VIII-1541)

Este mismo contexto socio-político explica que el enemigo más temido sea el *corsario* y que el efecto más pernicioso era el del robo de los bienes que se transportaban (7):

(7) a los grandes trabajos que an pasado con **cosarios** que a ella an venido por muchas vezes vna de las quales la quemaron y rrobaron  
(A.G.I., Patronato 195, R.31, Memorial. Santa M<sup>a</sup> de los Remedios.15-XII-1567)  
para ynpedir que los **ladrones cossarios** no se atrebiesen a entrar en el puerto  
(A.G.I., Santa Fe 50, R.3, N.54, Carta. Santa Marta. 20-VII-1626)

<sup>3</sup> *suprema* ‘relacionado con el Tribunal Superior de la Inquisición’ (*Diccionario de Autoridades*)

<sup>4</sup> Adjunto la transcripción paleográfica de un fragmento de esta relación, como muestra del interés para la historia del léxico: “dizen q<ue>staran estas mjas a quinze leguas de este valle dela tronpeta envna sierra alta / y q<ue>s señor dellas vn yndio muy p<ri>nçipal q<ue>sellama somindoco elq<ua>l es señor de grandes basallos y poblaciones e q<ue> los yndios entre si contratan conestas esmeraldas y sup<ri>nçipal Rescatees oro e quantas e mucha Ropadealgodon”.

Si sumamos el aspecto semántico-pragmático a los índices de frecuencia en el léxico militar extraído del corpus de Colombia, distintos ámbitos resultan especialmente interesantes. Dos de ellos serían: 1) el escenario en el que se desarrolla la acción y 2) la cotidianeidad de los militares<sup>5</sup>.

### 3.1. El escenario militar

Esto supone diversos campos semánticos de gran interés: el de los transportes, viajes y medios de comunicación, en el que los medios navales y su léxico, estudiado con gran acierto en diferentes ocasiones, ocupan un papel relevante, y ya sobre el terreno, el campo semántico de edificaciones e instrumentación militares.

En el primer caso, la palabra genérica *armada*, como se ve en (8), sirve de pórtico al discurso epistolar, medio vital de los intercambios entre autoridades:

(8) Reçibi en esta propia **armada** vna letra de que v m<sup>l</sup> me hizo mçd  
(A.G.I., Santa Fe 226, N.13, Carta. Santa Fe. 8-II-1577)  
que cada **armada** que llega con la haz<sup>da</sup> e mercaderias  
(A.G.I., Patronato 195, R.21, Información. Cartagena. 1560-1561)

Además de la palabra *armada*, este campo léxico ofrece un nutrido grupo de léxico: *navío(s)*, *barco(s)*, *bajel*, *fragata*, *bergantín*, *canoas*. Y las acciones correspondientes: *armar*, *bogar*, *remar*.

Del siglo XV al siglo XVIII se impone en América un tipo especial de ingeniería militar (Calderón, 1988). En el corpus colombiano, la distribución es bastante completa: *baluarte*, *fortificación*, *fuerte*, *muralla*, *castillo*, como se ve en (9):

(9) Por ser tan limitada la dotazion de este presidio y de tan dilatada çircunbalazion y rreçinto sus murallas y **baluartes**, son las compañías del numero de esta çiudad y sus bezinos y moradores vno de los mas prinçipales medios de la defensa de esta plaza  
(AGI Santa Fé 224, Carta informe. Cartagena, 01-04-1674)  
sobre la planta y discripçion del puerto (...) y sus **fortificaçiones**  
(A.G.I., Santa Fe 50, R.3, N.54, Carta. Santa Marta. 20-VII-1626)  
ynforma sobre la capacidad del puerto, **fuerte** y artilleria d[e] el  
(A.G.I., Santa Fe 50, R.3, N.54, Carta. Santa Marta. 20-VII-1626)  
su **muralla** es de treynta pies escasos de alto  
(A.G.I., Santa Fe 50, R.3, N.54, Carta. Santa Marta. 20-VII-1626)  
hasta llegar debajo de la artilleria del **castillo**  
(A.G.I., Santa Fe 50, R.2, N.36, Carta. Santa Marta. 21-VII-1621)

Pero sin ninguna duda, y como ejemplo está (10), la palabra por excelencia es *fortaleza*:

(10) la **fortaleza** que vra magt mando que se hiziese en esta çiudad esta enpeçada a hazer acosta del governador / la torre tiene las çanjas abiertas y el cuerpo de la casa esta en alto desele la mas priesa que puede pide que vra magt mande que aya en ella catorze ombres de guarda o les mande dar su salario conforme alade santo domingo por que es cosa que cunple al s<er>uj<sup>o</sup> de vra magt. por la guarda desta çiudad y puerto /  
(AGI, Sevilla, Patronato, 167, R.6, Carta informe de la ciudad de Santa Marta, 1529/20/05)

En un tipo de situaciones comunicativas vinculadas al discurso de petición, bien de solicitud a las autoridades competentes de instrumentos adecuados para la defensa o bien de solicitud de parte de estas autoridades a los responsables en las colonias colombianas de información sobre el estado de dichos instrumentos, el léxico predominante es aquel con contenidos semánticos de valor genérico, bien bajo una forma plural (*armas*, *municiones*, *pertrechos*, *balas*), como en (11):

(11) en sus casas **armas** y cavallo ni estançias (...) ni en herramientas ni aparejos de minas  
(A.G.I., Patronato 195, R.14, Probanza. Villa de Anzerma. 1544)  
que hauize del artilleria armas **municiónes** y **pertrechos** que tiene la çiudad para su defenssa  
(A.G.I., Santa Fe 50, R.3, N.54, Carta. Santa Marta. 20-VII-1626)  
aquellas cosas que fueren nesçesarias para mantenjmientos e pertrechos de las canoas  
(A.G.I., Patronato 195, R.31, Memorial. Santa M<sup>a</sup> de los Remedios. 15-XII-1567)  
se provea el dho fu<sup>te</sup> de v<sup>te</sup> y sinco a treynta q<sup>les</sup> de **poluora** (...) y otros tantos de cuerda y duçientas **balas**  
(A.G.I., Santa Fe 50, R.3, N.54, Carta. Santa Marta. 20-VII-1626)

<sup>5</sup> En este trabajo las palabras del ámbito diplomático-militar que contiene el corpus se tratan en campos o familias léxicas, de forma similar a como hemos actuado al estudiar el léxico especializado de otro ámbito: el de los ingenios de azúcar en el Santo Domingo del siglo XVI (Carrera, 1996).

bien bajo una forma de colectivo (*artillería, pólvora*), como en (12):

- (12) hazer merced a este pueblo de vna v dos pieças grandes de **artilleria** de a nueve o diez quintales (A.G.I., Patronato 195, R.31, Memorial. Santa M<sup>a</sup> de los Remedios. 15-XII-1567)  
 hasta llegar debajo de la **artilleria** del castillo  
 (A.G.I., Santa Fe 50, R.2, N.36, Carta. Santa Marta. 21-VII-1621)  
 se prouea el dho fut<sup>o</sup> de v<sup>te</sup> y sinco a treynta q<sup>les</sup> de **poluora**  
 (A.G.I., Santa Fe 50, R.3, N.54, Carta. Santa Marta. 20-VII-1626)

Los indios no pueden ser considerados enemigos de entrada, aunque al final sean tanto los promotores como los destinatarios de un buen número de *entradas*, ‘invasiones o irrupciones’, como dice el *Diccionario de Autoridades*, y se defiendan con *arco y flechas*, envenenadas muchas veces (13):

- (13) gente muy belicosa frecheros e que train **yerva** en las **flechas**  
 (A.G.I., Santa Fe 37, R.1, N.1, Probanza. Cartagena. 1-VI-1534 y 10-XII-1534)

Pero además contaban con otro tipo de armas, como la *grita* (en la 2<sup>a</sup> acepción del *DRAE*: “algazara o vocerío en demostración de desagrado o vituperio”) (14), tan eficaz como las propias flechas, porque lograba aturdir al enemigo:

- (14) y ay travajamos vn Rato por defendernos y ofenderlos . lo mas q<ue> podiamos / los yndios dava<n> muy grand **grita** alguaxiro alguaxiro / (AGI, Sevilla, Patronato, 167, R.6, Carta relación. Santa Marta, 1530/16/01)

### 3.2. La cotidianidad de los militares

La vestimenta militar es considerada por Covarrubias (2006 [1611]) y por el *Diccionario de Autoridades* (1990 [1726-1739]) como armas defensivas, sobre todo las que servían para cubrir la cabeza y los escudos protectores, pero también la protección del resto del cuerpo. Una descripción de un caballero español vestido para la pelea (*adarga, lanza corta, escotaduras (de la armadura), quixotes (de la pierna)*) se encuentra en (15):

- (15) los yndios como asyme viero<n> cargaron sobrem mucha cantidad dellos y plugo adios q<ue> mehalle co<n> la **adarga** en el braço y con vna **lança corta** a dos ma<sup>o</sup>s yel q<ue> amjse llegaua vna vez no osava bolver mas ellos me flechaua<n> muy bravam.<sup>te</sup> y por q<ue> no por la hazer yn presyo<n> pors<er> las partes que me hallaron las **escotaduras** q<ue> tenja debaxo delos **q<ui>xotes** . en las piernas herjero<n> me e<n> lavnapierna malamente y en la ezqujerda me herjero<n> . p<er>o no passola y avn saljendose se mataron desde ellos

Por contraste, la vestimenta no suponía ningún arma defensiva para los indios, ya que iban casi desnudos. Los españoles quisieron poner remedio a esta situación a golpe de mandato institucional: se ordena que se vistan (16):

- (16) y que **anden vestidos** y se quiten de azer areytos  
 (A.G.I., Patronato 195, R.8, Ordenanzas. Santa Cruz de Mompo. 29-VI-15)

Este ámbito del léxico es uno de los más indicados para ver el cambio semántico en acción. Se produce un trasvase de léxico de otras esferas semánticas a la militar como en (17), donde aparece *lacinias* (‘tiras largas e irregulares en las que se dividen las hojas o pétalos de las plantas’ *DRAE* [2001]) aplicadas a las tiras de las corazas:

- (17) en [e]sta entrada que agora se hizo en una provinçia que dizen çenu vido **lacinias** de coraças (A.G.I., Santa Fe 37, R.1, N.1, Probanza. Cartagena. 1-VI-1534; 10-XII- 1534)

o, por el contrario, se impone el sentido figurado en el término militar y se usa en otras esferas de significados, como en (18), donde el escudo pequeño llamado rodela sirve de punto de comparación metafórica con el hueco de un pozo:

- (18) el mayor poço de los de çipaquirá sera del tamaño de una **rrodela** y media bara de hondo  
 (A.G.I., Santa Fe 60, N.48, Información. Santa Fe. 19-VI-1604)

Si hay un aspecto cultural cambiante ese es el de la moda. El siglo XVIII es uno de los momentos en la historia en el que se produce una tendencia a trasvasar la ropa propia del ámbito militar al ámbito civil.

En la ciudad de Santafé de Bogotá, fechado entre 1750 y 1758 (A.G.I., Santa Fe 309), se produjo un expediente sobre la pretensión de los capitulares de cambiar el *vestuario de la golilla* por el *traje de militar de casaca*, como se ve en (19):

(19) la licencia que prettendan de vestir y andar en èl traje Militar de casaca  
(A.G.I., Santa Fe 309, Carta. Santa Fe.1750-1758)

Otro aspecto cotidiano en la vida es el de la alimentación. De nuevo, en este corpus prima el léxico de contenido semántico genérico y también se puede apreciar una selección en el léxico, si el ámbito es el militar, frente a los otros ámbitos sociales. En (20) aparece *comida* y *mantenimiento*, dos sinónimos para referirse al alimento que se toma de ordinario en la vida diaria:

(20) así para sus contrataçones y **comidas**  
(A.G.I., Patronato 195, R. 17, Información, Cartagena. 7-XII-1549)  
los dichos indios en las dichas canoas haçen por yr desnudos en pie y bogando grande trecho y en furiosas corrientes del rio con pobres y muy pocos **manthenimi's**  
(A.G.I., Patronato 195, R.21, Información. Cartagena. 1560-1561)

Una tercera palabra, *bastimento*, adquiere una cierta especialización para referirse al sustento y comida de un grupo considerable de personas, por ejemplo un pueblo o una ciudad, y de forma especial las integrantes del ejército, como en (21):

(21) vine a estas provinçias de cartagena con navios cargados de gente e cavallos e **bastimentos** (A.G.I., Santa Fe 37, R.1, N.1, Probanza, Cartagena. 1534)

Aún una palabra más, en (22), la *petaca*, un utensilio para portar menaje y otros instrumentos que, según testimonio del inca Garcilaso (según el *Diccionario de Autoridades*), “solian los Españoles traer, de camino y en las guerras, todo lo que tenían” y que terminó usándose mucho en todo el continente americano:

(22) en la ocaçion que le reconosio **unas petacas** iendole a prender  
(Col. Doc.31, A.G.I., Santa Fe 61, N.96, Carta. Santa Fe. 20-III-1690)

#### 4. ALGUNAS FUNCIONES PRAGMÁTICAS DEL LÉXICO

Un vocabulario especializado es una marca inequívoca de la existencia de diferentes tipos de registros. Por eso, ahora es el momento de ver cómo el componente léxico contribuye en los diferentes contextos de diplomacia militar a construir enunciados vinculados a diferentes funciones pragmáticas. Como he dicho con anterioridad, pertenecen todos –según la tipología de catorce registros ofrecida por Conrad y Biber (2001)- al registro de “documentos oficiales”, pero dentro de ellos predomina algunas funciones pragmáticas más que otras. Tomamos dos ejemplos.

En (23) se ofrece un género discursivo descriptivo-narrativo, cuya finalidad referencial se ve claramente marcada por rasgos de tipo léxico que denotan una clara manipulación del lenguaje.

(23) .S. C . C. M<sup>ad</sup>.  
A los Veinte del mes de Nouiembre del año pasado escreui largo a/ v<sup>ra</sup> magestad . Despues no se offreçe otra cosa . De mucha substan/çia que le hazer saber . De duplicar lo mismo . para que mas conste/a vuestra magestad . lo que ha subçedido . en esta tierra . Despues que / yo a ella vine . y la mucha ynstançia que he hecho . y hago por / atraer. y Reduzir . a seruiçio y ovediençia de v<sup>ra</sup> magestad / estos yndios Del pueblo grande . que **perseuerando** siempre . en su / **Rebellion dureza y pertinaçion estan endureçidos y permanençen / en su maldad** . como otras vezes lo he escrito a v<sup>ra</sup> magestad. / **Estos yndios son belicosos y tienen por ofiçio la guerra y/ mucho exerçiço en ella** . mas que otros yndios de toda la tierra / y alteran y llevan mos . los indios de paz nros amigos . y des / asosiegan .nos toda la tierra / y por esta causa . me ha / seydo forçoso yr en persona . al dicho pueblo grande . con el / mas Recavdo de gente de cauallo y de pie que he podido para / procurar De trabajar con ellos . De paçificar y atrae los A / seruiçio De v<sup>ra</sup> magestad . y así lo continuare . hasta / que plaziendo a Dios lo acabe con ellos . por las mejores vias / y maneras que pudiere <...>  
(AGI, Sevilla, Santa Fé, 49, R.1., N.1, Carta-informe. Santa Marta, 1531/02/07)

Observamos en subrayado el contenido semántico de carácter positivo de la actuación del emisor: *hazer instancia* (*Diccionario Autoridades*: “volver a pedir ò repetir varias veces la súplica ò pretension”). A los indios no se les suplicaba. Sigue con verbos como *atraer a servicio de v<sup>ra</sup>. magestad*, *trabajar con ellos*, *paçificarlos*, que emplea para referirse a sus acciones de sojuzgamiento y reducción. En subrayado y

negrita aparece el único detalle bélico y militar en la actuación del emisor al hacer constar que iba rodeado del *mas recavdo de gente de cauhallo y de pie* (para la *conquista* (descubrimiento y población) del interior del río Magdalena). Por el contrario, los indios, que solo se defendían ante lo desconocido, son definidos con el léxico en negrita: el único adjetivo relacionado con la guerra de todo el enunciado textual: *belicosos* y con la expresión de índole militar más evidente aún: *tienen por ofiçio la guerra*, y esto en grado de contumacia: *perseueran siempre en su Rebellion dureza y pertinacion*. Y por fin, por si quedaba alguna duda, se dice que son la *maldad* personificada. A la expresión hacer instancia, por un lado, perseverancia, pertinación, por otro.

En (24) el fragmento pertenece al género discursivo argumentativo, cuya finalidad persuasiva y de cortesía es evidente si se atiende al contenido temático del texto: la negativa a acceder al cargo militar por la escasez de recursos y la multitud de funciones que han de atender.

(24) Señora

Por ser **tan limitada la dotazion de este presidio** y de **tan dilatada çircunbalazion y rreçinto sus murallas y baluartes**, son **las compañías del numero de esta ziudad y sus bezinos y moradores** vno de los mas principales medios de la defensa de esta plaza **Y en este sentido an sido siempre fomentados estos ofiços con ynformes de este Gouierno Y con las ordenes despachadas de alla, entre las quales fue la mas combeniente mandar pagar a estos capitanes por ayuda de costa del mucho gasto a que les nezesita este seruiçio** Los sueldos de los tanbores pifano y paxe de Jineta que preçisamente con sustentado, pero comoquiera que los propios de esta ziudad Y sus cortas rrentas sobre quien binieron libradas estas primeras planas no se an allado con posible para pagar todos los años 40060 pesos que Ynportara en estas ocho compañías semejante consignaçon auiendo salido Ynçierto el efecto Y benido tanto a menos los caudales de todos an ido poco a poco escusandose en dejaziones los probeidos con que solo alle al entrar a los cargos con exerçiçio en estos puestos vn Cap<ita>n de Cauhallos y otro de Ynfanteria sin poder Ynclinar a hazetarlos por la rreferida rrazon de los costos y poca esperanza de rrecompensar a ninguno de los sujetos en quien conbenia que estubiese enpleado el manexo de esta miliçia cuya dificultad Y pendiente enbarazo podria fazilitarse si ubiese forma </folio1r> <folio 1v> para la efetiba situazion de las quatro plaças y sueldos rreferidos ô si en lugar de esta ayuda de costa Y de la satisfazion de tan bien merezida asistencia se les yciese merçed a estos capitanes con calidad de seruir algun tiempo las compañías de un auito a cada uno para sus personas ô para la de alguno de los Yjos v hermanos <...>

(AGI Santa Fé 224. Carta informe del gobernador de Cartagena sobre las dificultades acerca de los puestos de capitanes de número, Cartagena, 01-04-1674)

La argumentación no deja lugar a la descortesía, a pesar del contenido de lamento y refutación de las actuaciones tan poco fructíferas. En negrita se realiza mediante antítesis de elementos léxicos la motivación del texto epistolar: *tan limitada la dotación / tan dilatada la circunbalazion y rreçinto, sus murallas y baluartes; las compañías del numero / los vezinos y moradores* son dos recursos antitéticos de defensa, etc. En subrayado se puede ver el máximo de la cortesía: los *ynformes de este gobierno* y las *ordenes despachadas alla* son dos expresiones con las que se introduce a los protagonistas de la acción que se pretende se recupere, es decir, que se pague como se debe a *los cuatro capitanes de número* esenciales para la defensa de la ciudad de Cartagena.

## 5. EN RESUMEN

El objetivo inicial del proyecto emprendido es la extracción del léxico de textos originarios de focos de emisión documental comprendidos en la actualidad en Colombia. El ámbito militar se nos ha revelado siempre como parte consustancial de la acción diplomática y se ha constatado que su léxico inunda el registro de “documentos oficiales”, el más representativo del corpus histórico que se está manejando. Los listados de palabras aisladas carecen de todas las claves necesarias para lograr la total comprensión del léxico histórico. Por lo que se hace imprescindibles reflexiones como las que aquí acabo de ofrecer.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar Ezquerro, M. (1997): *Vocabulario de indigenismos en las Crónicas de Indias*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca de Filología Hispánica, 17).
- Álvarez de Miranda, P. (2006): “Problemas y estado actual de los estudios sobre historia del léxico”. En Bustos Tovar, J. J. y J. L. Girón Alconchel (eds.): *Actas del VI congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 septiembre-3 octubre, 2003)*. Madrid, Arco Libros, vol. II, págs. 1229-1240.
- Álvarez Nazario, M. (1991): *Historia de la lengua española en Puerto Rico. Su pasado y su presente en el marco de la realidad social*. San Juan de Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua.
- Conrad, S. y D. Biber (eds.) (2001): *Variation in English: Multi-Dimensional Studies*. Londres, Longman.

- Borrego Plá, M. C. (1983): *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos (C.S.I.C.).
- Calderón Quijano, J. A. (1988): “Visión general de las fortificaciones indianas en los distintos frentes continentales”, *Segundo Congreso de Historia Militar, Zaragoza, 1988*, Madrid, Colección ADALID.
- Carrera de la Red, M. (1996): “Léxico rural en la Isla Española: el inventario de bienes de Hernando Gorjón (1537-1547)”. En Alonso, A., L. Castro, B. Gutiérrez y J. A. Pascual (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid, Arco Libros, vol. II, págs. 1203-1218.
- Covarrubias, S. de (2006 [1611]): *Tesoro de la lengua española o castellana*. Edición integral e ilustrada de I. Arellano y R. Zafra. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert.
- Haensch, G., L. Wolf, S. Ettinger y R. Werner (1982): *La lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid, Gredos.
- Gago Jover, F. (2002): *Vocabulario militar castellano (siglos XIII-XV)*. Granada, Universidad de Granada.
- Givón, T. (2005): *Context as Other Mind. The Pragmatics of Sociality, Cognition and Communication*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- Lipski, J. M. (1996): *El español de América*. Madrid, Cátedra (trad. de S. Iglesias).
- Mulholland, J. (2003): *El lenguaje de la negociación*. Barcelona, Gedisa.
- Mey, J. L. (2001<sup>2</sup>): *Pragmatics. An introduction*. Oxford, Blackwell.
- Nieto Segovia, M. E. (1995): *El español de Honduras en el período colonial*. Tegucigalpa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Real Academia Española (1990 [1726-1739]): *Diccionario de Autoridades*. Madrid, Gredos, 3 vols.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe, 22ª ed.
- Rodríguez Demorizi, E. (1945): *Relaciones Históricas de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Archivo General de la Nación, t. II.
- Quesada Pacheco, M. A. (1986): *Aspekte der spanischem Sprache in Costa Rica in Dokumenten aus der Kolonialzeit*. Köln (Erlanung des Doktorgrades der Ph. Fakultät).
- Traugott, E. y R. Dasher (1999): *Regularity in semantic Change*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Verdonk, R. (1980): *La lengua española en Flandes en el siglo XVII. Contribución al estudio de las interferencias léxicas y de su proyección en el español general*. Madrid, Insula.